



O F I C I O

S/REF: MA1-300-21 (MAL-AUT-
23-006)

N/REF: SGE-DTU-23-010

FECHA: Firma Electrónica

UNIDAD DE CARRETERAS DEL
ESTADO EN MALAGAPaseo de la Farola, 7
29071 - MALAGA

ASUNTO: ESTUDIO DE DELIMITACIÓN DE TRAMO URBANO Y ESTABLECIMIENTO DE LÍNEA LÍMITE DE EDIFICACIÓN EN PARCELA SITUADA JUNTO A LA VÍA DE SERVICIO DE LA AUTOVÍA A-7, P.K. 1022+350 (ANTERIOR 202+650) SENTIDO BARCELONA T.M. MIJAS (MÁLAGA).

INTERESADO: AYUNTAMIENTO DE MIJAS

Con fecha de 13 de octubre de 2023 la Ministra de Transportes, Movilidad y Agenda Urbana, P. D. en el Secretario de Estado de Transportes, Movilidad y Agenda Urbana (Orden TMA/1007/2021, de 9 de septiembre, modificada por Orden TMA/355/2023, de 10 de abril) ha resuelto lo siguiente:

- **Aprobar el Expediente de Información Pública y definitivamente** el Estudio de Delimitación de Tramo Urbano y establecimiento de línea límite de edificación en la parcela Nº 5 (A) de la Urbanización El Chaparral, con referencia catastral 1015101UF5411N situada junto a la vía de servicio de la autovía A-7, P.K. 1022+350 (anterior 202+650) sentido Barcelona T.M. Mijas (Málaga), de acuerdo con lo establecido en el artículo 48 de la Ley 37/2015, de 29 de septiembre, de Carreteras, según lo siguiente:
 - Delimitar como **tramo urbano** el tramo de la A-7 colindante con la parcela de referencia.



ESTUDIO DE DELIMITACIÓN DE TRAMO URBANO Y ESTABLECIMIENTO DE LÍNEA LÍMITE DE EDIFICACIÓN EN PARCELA SITUADA JUNTO A LA VÍA DE SERVICIO DE LA AUTOVÍA A-7, P.K. 1022+350 (ANTERIOR 202+650) SENTIDO BARCELONA T.M. MIJAS (MÁLAGA).

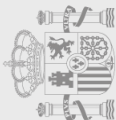


- Fijar, para el **tramo urbano** establecido en el punto anterior, la **línea límite de edificación**, en consonancia con el planeamiento vigente del municipio de Mijas, según plano anexo.
- Fijar el borde exterior de la **zona de dominio público**, a 3 metros medidos horizontal y perpendicularmente desde la arista exterior de la explanación de la vía de servicio de la A-7.
- Fijar el borde exterior de la **zona de servidumbre**, a 25 metros medidos horizontal y perpendicularmente desde la arista exterior de la explanación del tronco de la A-7.

Lo que se comunica para su conocimiento y efectos.

LA INGENIERA DE CAMINOS, CANALES Y
PUERTOS DEL ESTADO
(Firmado electrónicamente)

Esther Carazo Rivera



ESTUDIO DE DELIMITACIÓN DE TRAMO URBANO Y ESTABLECIMIENTO DE LÍNEA LÍMITE DE EDIFICACIÓN EN PARCELA SITUADA JUNTO A LA VÍA DE SERVICIO DE LA AUTOVÍA A-7, P.K. 1022+350 (ANTERIOR 202+650) SENTIDO BARCELONA T.M. MIJAS (MÁLAGA).



ANEXO 1. PROPUESTA DE NUEVA LÍNEA LÍMITE DE EDIFICACIÓN

FIRMADO por : ESTHER CARAZO RIVERA. A fecha: 17/10/2023 09:58 AM
Total folios: 3 (3 de 3) - Código Seguro de Verificación: MFOM0252802C44115F7294C10049
Verificable en <https://sede.mtma.gob.es>

